

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4369** *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 219, de 18 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecinueve plazas de Porteros/as, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre,

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de 18 de enero de 2022. Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en la página web: <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba, y, a nivel informativo, en la Oficina Virtual de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://oficinavirtual.cordoba.es>).

Córdoba, 27 de febrero de 2024.–LA Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.